

INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA ESTACIÓN ESTRATÉGICA DE COMUNICACIÓN GLOBAL S.A. "ESTACIGLOBAL"
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías vigente y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías referentes a las obligaciones de Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de Estación Estratégica de Comunicación Global S.A. "ESTACIGLOBAL", presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación a la situación financiera y el resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2013.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros.

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, así como el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido al fraude o error.

Responsabilidad de la Comisaria.

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo lineamientos como son pruebas selectivas de los registros contables, evidencia de los soportes y la adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado esa fecha.

Opinión sobre cumplimiento.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Estación Estratégica de Comunicación Global S.A. "ESTACIGLOBAL" al 31 de diciembre de 2013 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,


LUIS VILLAMAR
C.I. No. 170332413-5